



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

OTROSÍ No. 1 PRORROGA Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. SCJ-1094-2026 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y DISTRI CONSUMOS S.A.S

Entre los suscritos, **REINALDO RUIZ SOLORZANO**, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.327.369, quien actúa en nombre y representación legal de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., en calidad de Subsecretario de Gestión Institucional, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución 247 del 17 de febrero de 2020 y Acta de Posesión No. 144 del 18 de febrero de 2020, a quien le fue delegada la ordenación del gasto de conformidad con Resolución No.0058 del 9 de abril de 2026, quien para efectos de este contrato se denominará **LA SECRETARÍA**, por una parte, y por la otra, **DISTRICONSUMOS S.A.S**, identificado(a) con NIT No 901.278.363-0, domiciliado(a) en la ciudad de Bogotá, quien se encuentra representada legalmente por **RUBEN WILCHES MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía No 79.055.596 domiciliado(a) en la ciudad de Bogotá, hemos convenido suscribir la presente Otrosí No. 1 al contrato de suministro No. **SCJ-1094-2026**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1)** Que el día 25/03/2026, **LA SECRETARÍA** y el **CONTRATISTA** suscribieron el contrato de suministro, cuyo objeto es “13331 - *ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y RESMAS DE PAPEL PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C Y LAS SEDES A SU CARGO.*”. **2.** Que el plazo pactado del contrato en mención es de DOS (2) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, lo cual ocurrió el 31/03/2026. **3.** Que el contrato fue suscrito por un valor de **SETENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$70.283.295)**. **4.** Que mediante memorando con radicado No. 3-2026-23359 del 27/05/2026 se radicó en la Dirección Jurídica y Contractual el formato (F-GCT-1124) “*Justificación Adición, Prórroga, Suspensión, Modificación, Terminación y-o Cesión a Contratos y-o Convenios*” firmado por el Director de Recursos Físicos y Gestión Documental en su calidad de supervisor (a) del contrato, justifica la conveniencia de realizar la prórroga del contrato de suministro **SCJ-1094-2026** por un plazo de **QUINCE (15) DÍAS**. **5.** Que quienes suscriben el presente Otrosí se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que hacen parte del presente Otrosí; así mismo, consideran conveniente y oportuno efectuar esta modificación ya que no causa perjuicio alguno para **LA SECRETARÍA**. Con base en las anteriores consideraciones las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA – PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN:** Prorrogar el contrato de suministros, por un plazo de **QUINCE (15) DÍAS**, hasta el día **QUINCE (15) DE JUNIO DE 2026** y en consecuencia modificar la cláusula cuarta – **PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato de suministro, la cual quedará así: “**CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN:** *El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.* **CLÁUSULA SEGUNDA – GARANTÍAS:** EL CONTRATISTA se obliga a modificar las pólizas de seguro de cumplimiento y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, según lo contemplado en la cláusula séptima – mecanismos de cobertura tomadas con el contrato principal, en los términos de la presente prórroga y modificación. **CLÁUSULA TERCERA - DOCUMENTOS:** Forma parte del presente otrosí: 1. Memorando, 2. Formato (F-GCT-1124) “*Justificación Adición, Prórroga, Suspensión, Modificación, Terminación y-o Cesión a*

Página 1 de 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

**OTOSÍ No. 1 PRORROGA Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. SCJ-1094-2026
CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y DISTRI
CONSUMOS S.A.S**

*Contratos y-o Convenios". 3. Anexos. **CLÁUSULA CUARTA - VIGENCIA:** Las demás cláusulas y estipulaciones contenidas en el contrato de suministro, que no fueron modificadas en el presente otrosí, continúan vigentes. **CLÁUSULA QUINTA - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** El presente otrosí de prórroga y modificación, se perfecciona con la aceptación de las partes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.*

Dado en la ciudad de Bogotá D.C.

Elaboró: Jader Jeferson Carvajal Galvis – Profesional Universitario Dirección Jurídica y Contractual

Revisó: Adriana Carolina Méndez Gómez – Abogado/a Contratista Dirección Jurídica y Contractual

Aprobó: Ana María Moreno García – Director Jurídica y Contractual